



H. AYUNTAMIENTO
DE VERACRUZ



No de Folio de trámite: ADM-ADQ-20230707-41496

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES - PERSONA MORAL

IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO/TRAMITADOR

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	AR. INFORMACION PARA DECIDIR S.A. DE C.V.	RFC	AID110513LF3
CURP		NUM. EXT.	229
CALLE	AVENIDA PATRIOTISMO	CP	03800
COLONIA	SAN PEDRO DE LOS PINOS	TELÉFONO	(553) 722-5914
CORREO ELECTRÓNICO	CONTACTO.ARINFORMACION@GMAIL.COM	CELULAR	
ESTADO	Ciudad de México	MUNICIPIO	Benito Juárez

IDENTIFICACIÓN DEL TRÁMITE

TIPO DEL DOCUMENTO	cedula
NOMBRE DEL TRÁMITE	Registro en el padrón de proveedores - Persona Moral
DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE	Dirigido a todas las personas morales con actividad empresarial que se encuentran en aptitud de participar en los diversos procesos de adquisición, contratación de servicio y/o arrendamientos de bienes muebles convocados por él.
Fundamento jurídico:	Artículo 22,23 y 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz
FECHA DE EXPEDICIÓN	2023-07-10 16:43:21
VIGENCIA	1460 día(s) natural(es)

OBSERVACIONES

ACTA CONSTITUTIVA Y PODER NOTARIAL SE ENVIARON LEGIBLES AL CORREO INSTITUCIONAL

FIRMAS

FIRMADO POR: KARINA AQUINO HERNANDEZ

FECHA: 2023-07-10 16:43:20

RFC: AUHK910616BG5

CERTIFICADO: 3030303031303030303030353031383931343238

FIRMA:

UIXHUFumZVoZFbLIHdv5DsRoNfI8vOsU37UL9iDz6GKB3k2D27UL4k1WSDTJMleRVtDM6vCI8mKbk668kPWqKH
kWoyYdOWfiMICWG3IHh3upJdmSxeawdNvkoAsg5aNI43YWBUlh2qEUNKA+KYV197ikjQV1qDbjrDdTqIbguizSV
vTtnvfNW5MhiyexPUwD9gszHqBu2eXBvexwsOT5wjBiMs562ZWpOol7luyCodcBOuTMJD0Zfx5+jijMHK4RF2bpJ2L
B/+YZrVfy9qHpHtV4Nvr3mwgHwGtqKYMUr7pLXFWBDIdRCe8zq44u4OSfwsEcRf4qNJKQ9dA==



Av. Ignacio Zaragoza s/n Col. Centro tel. 01 229 200 2000

"Porque te quiero cuido al medio ambiente"



Ciudad de México, a 21 de octubre de 2023.

LIC. KARINA AQUINO HERNÁNDEZ,

*Subdirectora de Adquisiciones,
Municipio de Veracruz, Veracruz,
Presente. –*

Conforme a acuerdo, pongo a su consideración la **Propuesta Económica** para el desarrollo del proyecto **“Diagnóstico General de Indicadores Fiscales del Municipio, 2023”**, conforme se detalla en la **Propuesta Técnica** anexa:

PROYECTO	Diagnóstico General de Indicadores Fiscales del Municipio
ESTRUCTURA	
1.	Diagnóstico General * Áreas de Oportunidad para mejorar la publicación, calidad y utilización de la información financiera del Municipio (DOCUMENTO ENTREGABLE)

** Incluye sesión de Capacitación y Recomendaciones para los funcionarios del Gobierno Municipal*

El costo total que representa el desarrollo del proyecto asciende a: -----
\$ 500,000.00 (Son quinientos mil pesos 00/100 M. N.) más el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Una vez recibida respuesta, se realizarán los procedimientos para que la dependencia a su cargo y el equipo de especialistas de **aregional** inicien con los trabajos y actividades correspondientes.

Atentamente,

LIC. CUTBERTO ANDUAGA LUGO,
*Director General
Representante Legal*

AR. Información para Decidir S.A. de C.V.

Avenida Patriotismo No. 229, Piso 8 Oficina 1, San Pedro de los Pinos, Benito Juárez, Ciudad de México, 03800
Tel. 55 5276-6500 ■ contacto.arinformacion@gmail.com ■ RFC. AID110513LF3



Diagnóstico General
Indicadores Fiscales del Municipio
Transparencia Fiscal

Propuesta Técnica
Veracruz, Veracruz

2023

Contenido

1.	Introducción.....	2
2.	Aspectos Metodológicos	3
2.1.	Información Fiscal del Municipio	4
3.	Objetivo General del Proyecto.....	6
4.	Entregables y Cronograma.....	7
4.1.	Cronograma.....	7
4.2.	Diagnóstico General	8

1. Introducción

La transparencia en la gestión pública permite una mejor coordinación entre los miembros del gobierno, por lo que favorece el proceso de diseño y evaluación de las políticas públicas, mejorando la colaboración horizontal e intergubernamental.

Igualmente, para que la ciudadanía tenga acceso a la información, la transparencia y la rendición de cuentas, juegan un papel central, ya que permite la consulta de información de calidad y actualizada en general y en particular, sobre el ciclo de vida de los recursos.

En este contexto, las herramientas digitales permiten dar respuesta al desafío de integrar y visualizar datos, para brindar a la ciudadanía la posibilidad de identificar anomalías en los flujos de los recursos. En este tenor, la estructura y la calidad de la información gubernamental, es importante en la realización de diagnósticos oportunos, profundos e integrales acerca de la evolución de la función pública y del uso de los recursos públicos.

Para avanzar en estos importantes temas de interés público, se presenta esta **Propuesta Técnica** para el proyecto “**Diagnóstico General de Indicadores Fiscales del Municipio**”, para la administración de Veracruz, Veracruz.

2. Aspectos Metodológicos

El propósito del **Diagnóstico General** contempla el estudio en el que se determina el grado de disponibilidad y calidad de la información fiscal generada y publicada por el Municipio de Veracruz, a través de su Portal Oficial.

En este sentido, se conocerá el desempeño de la gestión pública en este ámbito, así como a la conformación y funcionamiento del marco institucional del Ayuntamiento.

El presente proyecto, se centrará en analizar el esfuerzo del Municipio de Veracruz, en el acatamiento y adaptación de la Ley Estatal de en materia de Transparencia, se centra en la revisión y evaluación de las normas consideradas dentro de las 49 fracciones enlistadas en el artículo 15 y sus correspondientes incisos, señalados en el Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz, en particular, las fracciones que están directamente relacionadas a los aspectos de la gestión de los recursos públicos, permitiendo evaluar de manera integral la transparencia, la disponibilidad y la calidad de la información fiscal publicada por el Municipio.

El **Diagnóstico General**, considera diferentes aspectos de la gestión y el desempeño gubernamental, permitiendo evaluar de manera integral la transparencia, la disponibilidad y la calidad de la información fiscal en el Municipio.

2.1. Información Fiscal del Municipio

En México, la transparencia es un principio constitucional, lo que permite que sea un tema transversal regulado tanto a nivel general como a nivel local por las Leyes de Acceso a la información de las Entidades Federativas, así como por lineamientos jurídicos en los que se obliga a la publicación de información.

Para cumplir apropiadamente con las obligaciones de transparencia, la administración pública, en cualquiera de los niveles de gobierno, debe asegurarse de poner a disposición del público en general, el conjunto de información que le permita a todo ciudadano conocer el ejercicio de los recursos públicos de forma clara, oportuna y veraz. De esta forma garantizará el derecho a la información conferido en el Artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La información fiscal generada y publicada por el Municipio, servirá como insumo para evaluar el desempeño en el manejo, administración y ejecución de los recursos públicos de los ayuntamientos, así como para conocer las acciones realizadas por cada gobierno en aras de transparentar el desempeño de su gestión.

Asimismo, publicar la información fiscal busca la institucionalización y fortalecimiento de la transparencia en el ámbito municipal y funciona como un elemento disuasivo a la práctica de la opacidad en la gestión de las diferentes administraciones en los municipios.

Es por esto que leyes como la Ley de Coordinación Fiscal, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, incluyen criterios específicos de publicación de información, en materia de finanzas públicas, ingresos, egresos y deuda del gobierno en cuestión.

Los aspectos para considerar de la transparencia en la información fiscal son de diferentes ámbitos de la gestión y el desempeño gubernamental, a fin de evaluarlos de manera integral a nivel municipal. **Estos aspectos se integran en temas desde el marco regulatorio del ayuntamiento, así como aspectos de programación y presupuesto, costos operativos de la administración, y en lo que corresponde al cierre del ciclo del recurso público: la rendición de cuentas y la evaluación de resultados.**

3. Objetivo General del Proyecto

El principal objetivo se centra en fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas, con la oportuna publicación de información fiscal con calidad, que genere un contexto para una buena toma de decisiones respecto a la oportunidad, racionalidad y eficiencia de la asignación de recursos públicos en las administraciones municipales.

Fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas; que refleje el desempeño del gobierno municipal en materia fiscal bajo el cumplimiento de los requerimientos y obligaciones que le implica la normatividad vigente.

Al fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas, se genera un contexto para una buena toma de decisiones respecto a la oportunidad, racionalidad y eficiencia de la asignación de recursos públicos en las administraciones municipales.

4. Entregables y Cronograma

El desarrollo del proyecto implica la entrega de un Documento, **Diagnóstico General**, que será producto de la revisión y evaluación de la información fiscal publicada por el Municipio de Veracruz en el sitio oficial del Ayuntamiento, en el componente de **Información Fiscal**, conforme a Metodología 2023.

El **Documento Entregable** se denomina:

- **Diagnóstico General**
Indicadores Fiscales del Municipio
Transparencia Fiscal

4.1. Cronograma

Las actividades correspondientes al proyecto se especifican en el siguiente Cronograma, programado semanalmente, según el trabajo que realizará el equipo de especialistas que designe la empresa consultora.

CRONOGRAMA del Proyecto

ETAPA	Mes 1				Mes 2			
	1	2	3	4	5	6	7	8
Diagnóstico General								
Evaluación de la información fiscal publicada								
Análisis de la información								
Elaboración del Diagnóstico General								

4.2. Diagnóstico General

El **Diagnóstico General** se plantea como objetivo valorar la situación actual que el Municipio, en cuanto el acceso y calidad de la información fiscal pública disponible publicada por el Ayuntamiento.

Para cumplir con dicho objetivo, se realizará un ejercicio de evaluación de la información fiscal cargada por parte del Gobierno Municipal su portal Oficial, conforme a Metodología 2023.

El Documento final permite la detección de áreas de oportunidad, en las que la información fiscal publicada, pueda ser ampliada y/o mejorar su contenido, con el fin de acatar la normativa vigente con eficiencia, a través de información útil para la ciudadanía.

A la entrega del **Diagnóstico General**, el gobierno municipal conocerá los principales hallazgos del análisis, para que en caso de requerir el suministro de información tengan líneas de acción correctivas en cada uno de los casos detectados en el proceso de revisión y evaluación planteados.

Este importante paso es consecuencia de que el **Diagnóstico General** permite la oportuna identificación de los puntos prioritarios que se deben atender, desde disponibilidad de la información y calidad de la misma: nivel de desglose, formato, accesibilidad, orden, entre otras cualidades que debe cumplir la información contenida en los Documentos oficiales del Municipio.



Los contenidos de la presente **Propuesta Técnica** son **propiedad exclusiva** de la empresa consultora **aregional**.
Su publicación y/o divulgación externa queda prohibida, aun citando la fuente.

● **Ciudad de México, 2023**

contacto.arinformacion@gmail.com